

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**44855** ZARAGOZA

EDICTO

D. Carlos Carmelo Clemente Pardos, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número Siete de Zaragoza,

Por el presente hago saber que:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 1025/2020. NIG 5029742120200017074.

2.- Carácter del concurso: Consecutivo.

3.- Fecha de declaración: 11 de noviembre de 2020.

4.- Deudores en concurso: D. Ángel Boned Utrilla, con NIF 17418261Q y Dña. Olimpia Isabel González González, con NIF 17827726N.

5.- Administración concursal: D. Santiago Palazón Valentín, con NIF 17706959H y domicilio profesional en Gran Vía N° 3, principal derecha, 5006 Zaragoza y dirección de correo electrónico: [bufete@palazonabogados.es](mailto:bufete@palazonabogados.es). Teléfono: 976219795 y Fax: 976233513.

6.- Plazo de comunicación de créditos: 1 mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

7.- La dirección electrónica del Registro público concursal en la que se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso es: <https://publicidadconcursal.es>.

Zaragoza, 26 de noviembre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Carlos Carmelo Clemente Pardos.

ID: A200059853-1